

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE FOMENTO

**CVE-2014-10147** *Notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador S(PF)70/2014.*

Se hace saber a Javier Mauri Sánchez Bermejo, con DNI número 74867330F, cuyo último domicilio conocido es calle Fernán Núñez, número 4 BIS, P07 B, 29002 Málaga, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 11/06/2014 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 70/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Delegación Norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 4 de julio de 2014.  
El director del Área de Fomento,  
Benjamín Piña Patón.

2014/10147

CVE-2014-10147